



Diligencia de publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas en la fase de concurso, para la categoría de Fisioterapeuta, de la convocatoria de 10 de julio de 2018.

HAGO CONSTAR:

1. Que, el día 17 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría Fisioterapeuta que dependen del Servicio de Salud de las Islas Baleares convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud 10 de julio de 2018.
2. Que, de acuerdo con la base 8.1 de la convocatoria del proceso selectivo y la corrección de errores publicada en el BOIB nº 75 de 06 de junio de 2019, el Tribunal publica la lista definitiva de las calificaciones de los aspirantes que han aprobado el examen y, en consecuencia han superado la fase de oposición, en el sitio web *ibsalut.es* y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, en un plazo de veinte días hábiles —a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación de la lista de personas que han superado la fase de oposición—, éstas han de acreditar los méritos que se indican en el anexo 3 de la convocatoria para la fase de concurso presentando los documentos originales o fotocopias compulsadas en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio de Salud o per cualquier otra de las vías previstas per la Ley 39/2015.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria, el Tribunal publica en la web <www.ibsalut.es> y en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal, la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso referida a cada uno de los turnos.



6. Que, las personas aspirantes disponen de un plazo de 7 días hábiles para presentar alegaciones relativas a la puntuación de la fase de concurso. Las alegaciones deben dirigirse a la sede del tribunal debidamente documentadas y, una vez registradas, se han de enviar por fax al correo "oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es"
7. Que, una vez resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso, en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en la web Ibsalut.es

Palma, 31 de mayo de 2021

La secretaria del Tribunal,

Francisca Cortinas Martínez

PROMOCIÓN INTERNA

DN#NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****8166Z	PARIS RAMON , CRISTOBAL	15,35770	1,66960	2,00000	0,00000	19,02730
****0586D	SANCHEZ CANTALLOPS , EMILIO	38,96515	5,71380	2,00000	0,00000	46,67895